



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO.
ACTA: 006/ORD/30-05-2018

En la ciudad de Jalapa, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día treinta de abril de dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, sito en la calle Aniceto Calcáneo número 301, código postal 86850, se reunieron a la convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal Jalapa, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos. -----

El Ciudadano Luis Armando Hernández Cruz	Consejero Presidente
La Ciudadana Angélica María Juárez Martínez	Secretaria del Consejo
La Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

La Ciudadana Ruth Lilit Karen Hernández Sánchez	Consejera Electoral
--	----------------------------

El Ciudadano Guadalupe Cornelio Cornelio	Consejero Electoral
---	----------------------------

La Ciudadana Olga del Roció Acopa Arias	Consejera Electoral
--	----------------------------

El Ciudadano Néstor Favio de la Torre Andrade	Consejero Electoral
--	----------------------------

El Ciudadano Jorge Luis Narváez Cornelio	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
---	--

La Ciudadana María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
---	---

El Ciudadano Rodolfo Benítez Domínguez	Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
---	--

El Ciudadano Auterive Hernández Cruz	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
---	--

El Ciudadano Víctor Manuel Méndez Hernández	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
--	---

La Ciudadana Elba Liliana Pérez de la Cruz	Consejera Representante Suplente del Candidato Independiente
---	---

El Ciudadano Consejero Presidente, Luis Armando Hernández Cruz: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día treinta de mayo del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículos 7, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo Angélica María Juárez Martínez: Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes señoras y señores Consejeros

Electoral, Consejeros representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia;**-----
- 2.- **Declaración de quórum;**-----
- 3.- **Aprobación del Orden del Día;**-----
- 4.- **Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha treinta de abril de dos mil dieciocho.**-----
- 5.- **Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco;**----
- 6.- **Asuntos Generales; y**-----
- 7.- **Clausura.**-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de cinco consejeros electorales, seis consejeros representantes de los partidos políticos, y la de la voz, resultando, doce integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia de quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Señor Presidente, me permito informarle que contamos con un nuevo integrante de este Consejo, por lo que se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: En virtud que contamos con integrante que por primera vez asisten a la sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procederé rinda la protesta de Ley, lo que ruego a los asistentes se pongan de pie. Señores en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Pregunto a Usted Ciudadano Aterive Hernández Cruz. ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano?, ¿La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumpliendo con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo, Aterive Hernández Cruz: ¡Si Protesto!-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande. Pueden sentarse. Ciudadana Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** -

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse a

manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente, el Orden del Día sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha treinta de abril de dos mil dieciocho**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo relacionado a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir primera ronda ni segunda de oradores. Gracias señora Secretaria, con fundamento, solicito a la Secretaria del Consejo, se sirva someter a la votación el contenido del proyecto mencionado. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores Consejeros Electorales, el proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha treinta de abril del dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobado por **unanimidad**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **quinto** punto del Orden del Día es el relativo al **informe que rinde el Presidente del Consejo, respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Con fecha dos de mayo del presente año dimos cumplimiento a la circular cero treinta y tres emitida por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica del IEPCT, para solicitar la anuencia de un inmueble como posible sede alterna de mesa de trabajo y puntos de recuento. El día cuatro de mayo, en cumplimiento a la circular número cero treinta y cuatro, se giró invitaciones a todas las candidatas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes registrada ante este Consejo Electoral Municipal, para que asistieran el día diecisiete de mayo al curso taller paridad libre de violencia política en razón de género, celebrada en el Teatro Esperanza Iris. Con fecha nueve y trece de mayo acudimos a una reunión de trabajo ante la oficina de la sexta junta distrital ejecutiva del INE, ubicada en la



Ranchería Ixtacomitán primera sección del municipio de Centro, Tabasco, para efecto de analizar los esquemas de Recepción de los paquetes electorales que se llevaran al término de la jornada electoral, en términos del anexo catorce del Reglamentos de Elecciones. Así como los CAEL Locales que apoyaran al programa SIJE en casillas, el día de la Jornada Electoral. El día once de mayo se realizó ante esta Junta círculos de estudios referente conforme a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como los fundamentos legales sobre la reunión de trabajo y sesión especial y permanente de computo ante este consejo electoral municipal. El día veintiuno de mayo se realizó ante esta Junta Municipal la tercera capacitación sobre los lineamientos para el desarrollo de la jornada electoral, reunión de trabajo y sesión especial y permanente de computo ante este consejo electoral municipal, participando en la citada capacitación el consejo integro, junto con los representantes propietarios y suplentes de Partidos Políticos y Candidatura Independiente, con una duración de seis horas aproximadamente. Con fechas veinte y veintisiete de mayo se realizó a las dieciocho horas ante esta Junta Electoral Municipal, ejercicios de Recepción de Paquetes Electorales ante los Consejos Municipales, conforme a los esquemas establecidos en relación al anexo catorce del Reglamento de Elecciones. Se acudió con fechas veintitrés de mayo de la presente anualidad a una reunión de trabajo ante la oficina de la sexta junta distrital ejecutiva del INE, ubicada en la Ranchería Ixtacomitán primera sección del municipio de Centro, Tabasco, para efecto de darse a conocer las listas de ubicación de casillas, así como los integrantes de las mesas directivas de casillas. Es cuánto. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto del informe? De no ser así, continúe por favor señora Secretaria con el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: señor presidente le informo que a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos paso a ocupar su lugar el ciudadano suplente representante del Partido de la Revolución Democrática el ciudadano Rodolfo Benítez Domínguez. Y para continuar el Propietario se pasó a retirar. Por lo que me permito informarle que también que por lo que se procede se le tome la protesta de ley correspondiente.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: En virtud que contamos con integrante que por primera vez asisten a sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procederé rinda la protesta de Ley, por lo que ruego a los asistentes se pongan de pie. en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Pregunto a Usted Ciudadano Rodolfo Benítez Domínguez. ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano?, ¿La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Rodolfo Benítez Domínguez: ¡Si Protesto! -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande. Pueden sentarse. Solicito a la Secretaria dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, ¿Alguien desea manifestar alguna, alguien desea anotarse? Se va a abrir la primera ronda de oradores por el término de diez minutos



a como lo establece nuestro reglamento interior de sesiones. Se anotaron para la misma el representante del Partido Acción Nacional, el representante del Partido de la Revolución Democrática, y un servidor igual va a hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Jorge Luis Narvárez Cornelio. Solo para tener conocimiento frente a la mesa directiva y a los representantes de Partidos que me entere por parte de un amigo que trabaja como cae electoral, que el Partido de la revolución democrática que habían tenido una plática con la candidata de partido, revolucionario institucional, perdón, que habían tenido una plática con los caes electorales, una reunión privada, esto solo lo hago para ponerlo en conocimiento ante la mesa directiva y ante los consejeros de partido.-----

El Ciudadano Consejero Propietario, Néstor Favio de la Torre Andrade: quien-
El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el PRI.-----

El Ciudadano Consejero Propietario: con quien.-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: con la candidata.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: no vamos a entrar en dialogo, este se termina el uso de la voz y si tienen alguno, este, una moción se les dará a los que se anotaron.-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: que el partido Revolucionario Institucional por parte de la candidata tuvieron una reunión en privado con los caes locales, me entere porque tengo un amigo que está trabajando en el INE como cae solo quiero me hizo el comentario solo quiero ponerlo en conocimiento.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: ahorita le voy a responder, mira en cuanto a las cuestiones de los caes, este esos están normados por el INE el Instituto Electoral, Nacional Electoral, ellos este, hicieron un cumplimiento a una convocatoria que emitió el propio Instituto, Instituto Nacional Electoral, pero eso no quiere decir que nosotros no estamos inmerso para coadyuvar, para vigilar que haya transparencia en ese, esa tesitura pues sobre todo lo que se pretende aquí en esta elección este darle cumplimiento a los principios rectores que nos rigen nuestra ley electoral, nosotros no tenemos hasta ahorita un conocimiento de pruebas fehaciente que eso haya sido, pero este nos gustaría que nos documentáramos más para que si esto se llegue a detectar créeme que es una sanción que van a tener esos caes inclusive de carácter este, penal, porque ellos, ellos, están, están bajo la potestad vamos a llamarle del INE, porque se les están pagando un salario se les esta, este, fueron contratados para capacitar efectivamente a funcionarios de casilla y ayudar en lo que conlleva el día de la jornada electoral, entonces en ese tenor no podemos nosotros ser débiles, si tenemos conocimiento de eso, yo esté lo que usted manifieste va estar sentado en acta y se va hacer un traslado del conocimiento al Instituto Nacional Electoral en el cual pertenecemos al distrito seis, si para que este ellos vigilen más en ese aspecto de sus caes y si hay una prueba en el transcurso de estos días yo le pido el favor que nos lo haga llegar para documentar más esa queja que hay pues, porque si es muy importante que todo marche con transparencia, tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El Ciudadano Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática: gracias señor Presidente, para a un dar más sobre este tema, es un tema que platicamos, que efectivamente coincidimos en muchos puntos y que bueno nos está pidiendo pruebas en este caso yo considero que el representante del Partido Acción Nacional, pero no se tienen por que al parecer el comentario llego



a voz de uno de los caes, se les pidieron los teléfonos antes de entrar a la reunión privada que no fue aquí, fue en la ciudad de Villahermosa, se llegó a un acuerdo que para la candidata del Partido Revolucionario Institucional les va a dar un apoyo económico quincenal para que le puedan compartir información que sea de utilidad, como bien ya lo dijo usted efectivamente los caes son sometidos a un proceso riguroso de no estar este militante de ningún partido político y por su puesto ya que están contratados no deben de tener ningún vínculo con cualquier partido político, exclusivamente con el INE y con el IEPC para coadyuvar a este trabajo que tenemos elecciones concurrentes no, entonces si efectivamente no tenemos las pruebas fehacientes pero sí que conste en las actas y bueno que se haga la investigación pertinente nos sumamos como Partido de la Revolución Democrática a esa labor de investigación de parte de ustedes, es cuanto señor Presidente.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: así será, será sentada en el acta lo que usted acaba de referir, este vuelvo a insistir nosotros aquí los CAES o los Capacitadores del INE de echo aquí vienen a trabajar vienen a capacitar este ojalá que esto no llegue hacer cierto pues, porque contaminan, contaminan lo que se pretende dar total transparencia a este proceso, yo sé, y sabemos todos que para elecciones municipales hay efervescencia, si eso es, la contienda son entre partidos políticos y la candidatura independiente en este caso que tenemos registrado, pero vuelvo a insistir si nosotros tenemos conocimiento aunque sea una prueba mínima créeme que hasta de oficio estamos obligado a intervenir para subsanar esa cosa o limpiar esa transparencia, no sé si quedo este entendido o la explicación, muy bien este voy hacer el uso de la voz aquí en asuntos generales pues antes que nada quiero externar las gracias a todo el consejo aquí presente, a los concejeros ciudadanos a los representantes de partidos políticos al personal de aquí de este consejo municipal a personal administrativo, el pasado 21 de mayo como ustedes saben y se les hizo la invitación para que concurrieran aquí a la tercera capacitación de que se llevó a efecto para la práctica de que referente a la sesión de computo, cual va ser el esquema, el bosquejo como se va a dar ese preámbulo pues yo le agradezco a los que tuvieron a bien participar y el partido que no quiso asistir por equis o ye, compromiso pero todos fueron cordialmente invitados y en ese tenor este el personal que vino a darnos esa platica de 5 o 6 horas que fue a cargo de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del IEPC, este nos instruye a todos tanto como representante de partidos concejeros a que el día de la sesión de computo tengamos un preámbulo una idea, un bosquejo que es lo que vamos hacer aquí que no vengamos como quien dice en cero por que en la práctica todo es diferente, todo, no es nada mas de venir y este contar las boletas en todo caso que se llegue a dar o este no coincida una acta con las demás, todo tiene su mecanismo que como ya se dijo ese día todo va derivar primero de como salen los resultados del día de la jornada electoral, segundo va a ver una reunión de trabajo el día tres de julio previa a la sesión este que se va a dar ese día una sesión especial de cómo se va trabajar los mecanismo, el preámbulo que vallamos a tener para que el día de la sesión de computo ya sepamos sobre que vamos actuar sobre qué acuerdo llegamos si se va apertura un paquete si se va a contar algunas boletas eso ya este la misma dinámica nos lo va ir dando pues en la jornada electoral y en la mesa de trabajo si, así mismo me permito hacerle de su conocimiento que como ustedes saben la mayoría aquí en el municipio de Jalapa lo que compete a la junta municipal tenemos veintiocho secciones electorales de la cual en ella se componen cincuenta y cuatro casillas incluida las dos extraordinaria y una especial que ya ustedes saben en donde está ubicada, este tenemos el listado de donde van estar ubicada esas casillas que le pido aquí a la señora Secretaria perdón a la Vocal de Organización si gusta hacerle circular la copia para efecto de que tengan conocimiento del listado que tenemos pues, todavía pueden hacerse unos cambios

eso lo rige el INE no es definitivo pero para que ustedes sepan dónde van estar ubicada las casillas y a que secciones electorales pertenece, si este, todos tienen sus copias esto es prácticamente para conocimiento pues, es información de donde van estar ubicada las casillas la dirección igual la normatividad nos lo rige el Instituto Nacional Electoral, eso es cuanto a las casillas y la ubicación, así mismo quiero hacer del conocimiento aquí al consejo que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana emite una convocatoria para contratar a los auxiliares a los auxiliares que van ayudar en la en lo que se refiere a la paquetería en la recepción de los paquetes y contenedores electorales aquí se va a requerir diecisiete personal o diecisiete trabajadores o diecisiete auxiliares ellos le dieron cumplimiento a una página del Instituto Electoral para registrarse en línea y tenían que entregar aquí su documentación personal con forme a los requisitos he informo que hasta la fecha se trajeron la documentación dieciséis personas o sea nos faltaría uno esperamos que se registraron en línea y fueron a dejar sus documentos personales a Villahermosa debemos, suponer porque estamos en límite de los auxiliares pues que se van a requerir y que se van a contratar, como son trabajadores prácticamente de pocos días se tuvo poca convocatoria o pocas personas interesadas para participar como auxiliares ya que el trabajo va abarcar del día trece de junio al dos de julio del presente año, obviamente y este sabemos que el día de su trabajo pesado es el día de la jornada electoral para los auxiliares, si, ese es la información que les quiero dar son prácticamente del trece de junio al dos de julio vienen siendo como veinte o veintiuno día de labores pues, siempre y cuando cumplan con los requisitos, igual allí se va a verificar que no tengan relación con partido militancia alguna este con partido político porque es importante darle transparencia que se vea la limpieza en ese aspecto y piden los requisitos, los requisitos que piden son requisitos no es tan fácil de cumplirse pero ojala y tengamos los auxiliares nos apoyen para ese día de la jornada electoral es cuanto lo que yo quería informar aquí en este consejo si alguien quiere este, quedo claro esto pues para que cerremos el tema y continuemos con la sesión. Señores integrantes del consejo ¿pregunto a ustedes si este punto del orden del día está suficientemente discutido? Con fundamento en el artículo 17 numeral 7 del reglamento de sesiones del consejo electoral municipal solicito para que se anoten y puedan abrirse la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos a como nos los manda nuestro reglamento, solicitó el uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene usted el uso de la voz por el termino de cinco minutos. -----

La Ciudadana Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente, en cuanto a lo expresado por los representantes del Partido de Acción Nacional y el representante del Partido Revolucionario del Partido de la Revolución Democrática, solicito que no debe de dársele mayor importancia a lo comentado ya que no constituye prueba alguna reciente en su dicho puesto que no hace mención en cuanto a persona, ni nombre, ni lugar, por lo que no debe solicitó que no debe de dársele suma importancia hasta que es. cuanto señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Ok. Está sentado lo que usted manifestó. Señores integrantes de este consejo pregunto a ustedes si este punto del orden del día está suficientemente discutido. Con fundamento en el artículo 17, numeral 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo? para que lo anote y pueda abrirse la tercera ronda de oradores por un término de tres minutos. Señora Secretaria, en virtud que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir la tercera ronda de oradores. Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente el último punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**. -----



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 006/ORD/30-05-2018

El Ciudadano Consejero Presidente: Siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta de mayo del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----
Constando el presente proyecto de acta de **seis (06)** hojas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----
-----Conste-----

**El Ciudadano Luis Armando Hernández Cruz
Consejero Presidente**

**La Ciudadana Angélica María Juárez Martínez
Secretaria del Consejo**

**La Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos
Vocal de Organización Electoral
y Educación Cívica**

**La Ciudadana Ruth Lilit Karen Hernández Sánchez
Consejera Electoral**

**El Ciudadano Guadalupe Cornelio Cornelio
Consejero Electoral**

**La Ciudadana Olga del Roció Acopa Arias
Consejera Electoral**

**El Ciudadano Néstor Favio de la Torre Andrade
Consejero Electoral**

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Movimiento Ciudadano

Candidato Independiente

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NUMERO DE PROYECTO DE ACTA 006/ORD/30-05-18.

